

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
 Mahon. Orfila.
 Jativa. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn. 8
 En Menorca ó Iviza, franco
 de porte..... 10
 En los demas puntos del rei-
 no, id. id..... 12
 Cada número suelto..... 1

Espíritu de la prensa.

(Del Leon Español.)

LO QUE VA DE AYER A HOY.

No es por desgracia una reaccion saludable hacia las buenas ideas la que se ha verificado en la política actual, cuando prepara leyes represivas y terribles castigos para contener los abusos de la libertad de imprenta.

Si hubiera en el espíritu de nuestros dominadores esta reaccion hacia el bien, habría algún motivo para que nos congratáramos del sistema de rigor que se propone inaugurar.

Diremos mas. Siendo como somos partidarios de las leyes justamente represivas contra los escandalosos abusos de la libertad de escribir, nos felicitáramos sinceramente del cambio que se anuncia en este punto, y rendiríamos el tributo de nuestras alabanzas á los hombres que hubieran tenido valor suficiente para abjurar los fatales errores de la política que profesan.

Nada mas glorioso para los políticos de espíritu elevado, para los buenos patriotas, para los hombres que trabajan sinceramente en favor de la humanidad, que reconocer sus errores y abjurarlos y ser dóciles á las inspiraciones de la conciencia, á los sentimientos del patriotismo, á los preceptos de la justicia y de la verdad, y á las lecciones elocuentes del desengaño.

Los hombres de Estado que así obran, merecen, en vez de vituperio, una corona inmortal.

Pero por desgracia suya, no es este el caso en que se encuentran los políticos á quienes nos referimos, si hemos de juzgar por el testimonio que nos ofrecen sus obras.

Las reacciones saludables en favor de las buenas ideas proceden siempre de una base que es como el fundamento de un sistema general de moralidad y de justicia.

No hay verdadera reaccion moral en el espíritu del hombre, no hay en su corazón un noble arranque de amor á la verdad y á la justicia que es lo que aquella reaccion significa cuando obra el bien en un objeto aislado prosiguiendo en lo demas en sus deplorables extravíos.

El bien, decia un antiguo filósofo, *ha de ser todo entero y completo: y para el mal basta un solo defecto.*

La aplicacion de esta máxima nos dará á conocer si la legislación rigurosa y hasta terrorífica que contra la libertad de imprenta se prepara, envuelve una reaccion moral noble y gloriosa para nuestros políticos, ó significa solo un cálculo de su ambicion, un nuevo rasgo de sus inconsecuencias, un raptó mas de las muchas tiranías que se esconden bajo el manto seductor de su fatal liberalismo.

¿Quiénes son los hombres que combinan tales proyectos con tendencia á moralizar la prensa política y á convertirla en un instrumento de civilizacion y ventura para los pueblos?

¿Quiénes son los políticos que pretenden conservar á esta arma poderosa las apacibles luces que derrama en las naciones, quitándole los rayos con que en sus extravíos y aberraciones abrasa y destruye las sociedades humanas?

Los que así obran en este objeto aislado, ¿son al mismo tiempo los sostenedores del orden, los protectores de la libertad verdadera, los maestros de la moral, los intérpretes de la justicia y los dispensadores de toda clase de beneficios para los pueblos?

Respondan por nosotros los desordenados que se han estendido por toda la faz de la monarquía como una nube densa que todo lo oscurece desde que subieron al poder.

Respondan por nosotros las imprudentes medidas con que han señalado su infausta dominacion, desprestigiando el sacerdocio, afligiendo á la iglesia, rebajando la dignidad del Trono de nuestros mayores y estremeciendo las ins-

tituciones seculares de la religiosa y monárquica nacion española.

Díganlo las ambiciones desapoderadas de que nos están dando ejemplo: el indiferentismo religioso de que hacen alarde: los delirios que sostienen en los mas graves puntos de la gubernacion y de la política: la tolerancia que muestran á vista de los rudos ataques que sufren á cada momento las costumbres y la moral pública: dígalos finalmente esa multitud de errores que han asaltado en tropel las regiones del mando, y que son el espíritu de la dominacion actual.

Concretándonos á la prensa periódica, cuyos abusos y excesos intentan corregir, es muy digno de notarse que las censuras de los actuales dominadores se dirigen solo contra aquellos diarios que con mas ó menos acierto y vehemencia, pero con rectitud de intenciones en lo general combaten el error y la injusticia, apoyan los principios de orden y de respeto á las autoridades y defienden con valor y energía la integridad de las creencias católicas, la pureza de las costumbres y las leyes de la moral.

A estas publicaciones se las llama reaccionarias y funestas, se las persigue ante los tribunales con furor implacable, se las dirigen amenazas de terror, que respecto de alguna han pasado ya á vias de hecho, y se preparan mordazas y cadenas para los escritores que sirven en ellas con lealtad á la causa de la justicia, á la bandera del Trono y de la patria.

Y entre tanto, para las publicaciones en que se relajan todos los vínculos de la sociedad en que se ataca el Trono en que se vilipendia la Iglesia, en que se ofenden las costumbres penetrando con mano profana hasta en el hogar sagrado de la familia, todo es tolerancia, todo consideracion y benevolencia.

Los que así cumplen su ministerio de escritores públicos, son patriotas distinguidos, liberales ardientes, beneméritos ciudadanos; y si alguna vez se quiere contener los arranques de su

fervoroso patriotismo, de su acendrado amor á la libertad, se obra con ellos no con la severidad y el rigor del juez que castiga, sino con el cariño del amigo que advierte ó del padre que amonestá.

Por lo que se desprende de la conducta de nuestros políticos y gobernantes, los escritores y periódicos de esta última clase están en su derecho; y á pesar de las severidades de la nueva ley que se prepara seguirán ilustrando á la sociedad con sus sabias lecciones de moral, y sirviendo á la religion y al Trono de la manera que hasta ahora lo han hecho.

Está visto que el rigor y las cadenas serán solo para los reaccionarios del orden.

Los predicadores de una libertad desenfrenada que aconseja el exterminio como medio de civilizacion y de ventura; los apóstoles del progreso que quieren llevar sus conquistas temerarias hasta el santuario de la religion, haciendo en su insensatez, progresista al mismo Dios: los profanadores de cuanto hay en la sociedad de mas santo y venerable, bien pueden vivir tranquilos, en la seguridad de no ser molestados.

Si la historia de lo ocurrido desde la revolucion de julio puede servir de espejo del porvenir, la tolerancia, la consideracion y el respeto serán para los defensores del liberalismo; las cadenas y los presidios se reservarán para los soldados de la bandera del orden y de la justicia.

Pero se engañan ¡vive el cielo! los que hayan podido imaginarse, en la embriaguez de su efímero triunfo, que han de consolidar su dominacion por estos medios.

No se apaga el fuego de los volcanes agrupando en su derredor moles inmensas para cegarlos.

No se contiene el ímpetu de los mares poniendo barreras en sus playas.

No se oscurece la luz del sol agrupando nubes artificiales al rededor de su disco resplandeciente.

No se trastornan las leyes de la na-

FOLLETIN.

Regocijos fúnebres.

Valladolid prepara á toda prisa mortajas, umbas, atahudes, sarcófagos, mausoleos, coronas fúnebres, epitafios, blandones, negros paños y lápidas sepulcrales, para entregarse á regocijos públicos.

Se trata de la inauguracion del ferro-carril del Norte por el Duque de la Victoria, y es preciso que el absurdo maridaje de la paz con los botines, de la prosperidad con Espartero, del progreso con los progresistas, se trasluzca en las fiestas de la antigua corte de Castilla.

La alegría ha de ser lúgubre, el entusiasmo grave, fúnebres las aclamaciones, silencioso el bullicio, la satisfaccion recelosa.

Porque, no hay que olvidarlo, esa conquista de la civilizacion, ese legitimo progreso nace en Valladolid con un pecado original: se veri-

ficó por casualidad en tiempo de los progresistas.

El maniqueísmo de esta situacion exige que mire por un ojo y se ria por el otro, que se

baile con la pierna derecha, mientras se amputa la izquierda; que se beba la copa de Cleopatra y la cicuta de Sócrates: que se cante con media lengua el *Requiem eternam* y con la otra media el himno de Riego.

Empresa fácil para Escosura, imposible para Santacruz.

Los progresistas de Valladolid lo han conseguido. Ellos han amalgamado el teatro con los carros mortuorios, el baile con el catafalco, el festin con la huesa, los brindis y proclamas con las oraciones fúnebres.

No es extraño: los progresistas vallisoletanos son una rama de ese árbol de la libertad que produce concierros tapados con hojas de moral, derechos individuales con puas de fusil, y varas nudosas para palizas desnudas.

Hierva el puchero del entusiasmo en el hogar del presupuesto. Estalan los cohetes, aturde el campaneó, atruena el cañon, y al través de un bosque de bayonetas, aparece Espartero en un carro triunfal.

«Ese carro, dicen los periódicos de la provincia, era casualmente una *carretela de luto.*»

En el hervor del entusiasmo las gentes van á gritar: ¡Viva Espartero! Pero el aspecto del carro fúnebre, se descubren la cabeza y mur-

muran nostiamente: «Dios le haya perdonado.»

De esta escena de entusiasmo, pasemos á una escena de *enanismo*.

Era la noche, y sin embargo llovía. El Duque de la Victoria, descollando entre progresistas, como un ciprés entre mimbreras, sale de su alojamiento al baile del Circulo pinciano. Las autoridades de la provincia le preceden alumbándole reverentes con hachas de cera.

No sabemos si rezan algo, pero en la devocion de sus semblantes parece que van diciendo: *Te Morem, laudamus: te Dóminum confitemur.*

Ello es que un periódico de aquella ciudad echa de menos la campanilla. A pesar de esta falta, no es inverosímil que al esplendor de las hachas, al humo del incensario, las almas sencillas preguntáran: «¿para quién va el Señor?»

Disculpemos su candidez: nos aseguran de Valladolid que al divisar á Espartero las gentes, se volvian diciendo melancólicas: *no lleva chascás!*

¿Por qué ha defraudado el Duque tantas esperanzas? ¿Por qué la comision de festejos ha olvidado este ramo de ornato público?

Vamos al cementerio: es decir, al salon de

las Casas Consistoriales en que recibe el Presidente del Consejo, á las autoridades.

La prensa vallisoletana observa que allí reinó por largo tiempo un silencio *sepulcral*: que aquello revelaba mas que alegría un *duelo*.

Pero hay mas: en la tienda de campaña preparada para la inauguracion campea una corona, y los periódicos nos cuentan á la oreja este chisme de pueblo: «esa corona es de procedencia *fúnebre!*»

Todavía mas: ¡pide el Duque un vaso de agua y se lo sirven en bandeja *negra!*»

Pero esta es mas negra: se lee una oda en el banquete y retrocede la gente asustada al oír el primer verso:

«Paso á mi corazón, *sombras de duelo!*»

Basta de fúnebres imágenes. ¿Darán por muerto los progresistas al Duque de la Victoria? No me tranquiliza verle presidiendo el festin progresista, no: tambien el banquete de los egipcios estaba presidido por una momia.

Los obsequios á Espartero se han convertido en *exequias*.

El duelo se despide con este renglón:

(EL PADRE COBOS.)

turalidad moral tiranizando á los que las defienden.

No se estingue la chispa del genio oprimiendo en los calabozos á los hombres privilegiados que llevan en su frente este radiante destello de la divinidad.

La voz de la justicia podrá ser interrumpida, pero no ahogada.

Podrá sucumbir quien defienda sus fueros, pero téngase muy presente que la sangre de los mártires de la verdad engendra y multiplica prodigiosamente sus defensores.

El imperio de los poderes injustos no se consolida con la violencia ni con la tiranía, antes bien se estremera y se quebranta.

Puede acallarse la censura de un hombre á quien se pone una mordaza en los labios; pero no hay mordaza que pueda evitar los anatemas de la opinion pública, ni la indignacion de la humanidad ultrajada.

Y aun cuando todo esto fuera posible, que no lo es, la justicia de Dios no está muda, ni apagado el rayo de sus tremendos castigos.

¡Ay de los poderes sociales que tienen la desgracia de merecerlos!

Aparte el cielo de nuestra nacion las dolorosas catástrofes que acompañan siempre á las lecciones terribles con que la divinidad anuncia al mundo su justicia.

Noticias extranjeras.

INGLATERRA.

Londres, 29 de abril de 1856.

Anoche se presentó en las dos cámaras del parlamento el tratado de paz, con los tratados anejos y los protocolos. Hubo algunos débiles síntomas de aplauso, y ni una palabra de comentario. En la cámara de los Comunes, Mr. Whistide pronunció un discurso de tres horas sobre los sucesos de Kars, atacando furiosamente al ministerio por su imprevision y negligencia, y atribuyendo á estas faltas el mal éxito de la campaña del Asia, y la pérdida de aquella ciudad. Salieron á la defensa del gabinete el procurador general de la reina y el lord abogado de Escocia. Este debate, que se suspendió y continuará en la sesion de hoy, no escitó vivamente el interés de los espectadores, y se considera generalmente como un pretexto para ocasionar una votacion que demuestre la fuerza respectiva de los partidos; porque hasta ahora la cámara ha estado tan vacilante, tan dividida en fracciones, tan inconstante en sus simpatías, que no ha sido fácil averiguar á que lado se inclinaba la balanza. Antes de ayer convocó lord Palmerston en su casa á los miembros que pasan por ministeriales. Lord Derby, jefe de la oposicion, convocó tambien á sus partidarios. El número de los que acudieron á ambos llamamientos fué casi igual. Sin embargo, los ministeriales salieron jactándose de un triunfo seguro, y lo que parece indudable es que, en el caso contrario, lord Palmerston no vacilará en pronunciar la disolucion. Esta medida aumentará su popularidad, en vista de que el actual parlamento no ha sabido granjearse la confianza, y ni aun siquiera el respecto de la nacion.

Ayer en un consejo privado presidido por la reina, se leyó el tratado de paz, se fijó el próximo domingo para dia de accion de gracias, y se dispuso que se promulgase hoy en los sitios públicos con las ceremonias acostumbradas. Así se ha verificado esta mañana, capitaneando la procesion el duque de Norfolk gran mariscal de palacio. Ha ocurrido á esta ritualidad un inmenso concurso atraido mas bien por la pompa del acompañamiento que por la importancia del suceso. Los ingleses no abandonarán fácilmente sus primeras impresiones. Desaprobaban la paz desde el principio, y ya que está hecha, la miran con la mas profunda indiferencia. Confiesan que sus condiciones son honoríficas á las potencias aliadas; pero no pueden soportar la idea de que hayan quedado inutilizadas las fuerzas navales á que pasó revista la reina hace cuatro dias, y que aseguraban la destruccion de Cronstadt y el bombardeo de San Petersburgo.

Ya habrán Vds. visto en El Pays un ataque al Constitucionel por su severo artículo contra el duque de la Victoria y el partido progresista. Apuesto cualquier cosa á que los señores de la

situacion convierten en sustancia la declaracion del periódico ministerial sobre la imposibilidad de que la Francia intervenga en los negocios de España. Seria bueno preguntarles ¿cuál de aquellos dos periódicos ha de considerarse como intérprete de las opiniones del gobierno imperial? ¿No le prestan ambos en igual grado sus servicios? Y entonces, ¿qué interpretacion admite esta contradiccion entre estos dos órganos de la misma voluntad? Una muy natural y muy sencilla. El Pays ha dado un terroncito de azúcar al señor Olózaga para quitarle el amargor que debió producirle el artículo de su cofrade. El diplomático español ha cumplido con su deber al quejarse de una hostilidad tan cruda contra el gobierno que representa; el gobierno imperial ha cumplido con el suyo, descartándose de toda responsabilidad. Mas esta cuestion debe someterse á un criterio mas elevado, y resolverse por principios mas generales. ¿Conviene á la Francia, en la delicada situacion en que hoy se encuentra, que se desenfrenen las pasiones populares, que se perpetúe la anarquía, que cada cinco dias del año estalle un motin, que se debilite el principio monárquico, y que se profesen las mas peligrosas doctrinas en un país inmediato cuyos habitantes mantienen tan íntimas y frecuentes relaciones con los del territorio del imperio? El régimen político, bajo el cual gime hoy la pobre España, ¿es ó no es la antitesis mas completa del que ha procurado establecer Luis Napoleón en Francia, á costa de tantos riesgos y de tantos sacrificios? Si Luis Napoleón se ha propuesto sofocar en Francia la planta venenosa que tantas calamidades ocasionó en 1848; si para esto ha desafiado al poder formidable que desarrolló entonces la demagogia; si toda su política y todas sus fuerzas se encaminan á propagar el mismo beneficio en toda Europa, ¿se estará con los brazos cruzados viendo fomentar á las puertas de su casa los gérmenes del principio contrario, y no considerará estos rudimentos de trastorno como una amenaza perpetua á la gran obra que ha emprendido? Tal es el punto de vista desde el cual se considera este asunto en Inglaterra. Aquí nadie pone en duda la efímera existencia del gobierno progresista. Todos creen que ya se le han hecho á la hora estas amistosas insinuaciones, y se le han lanzado indirectas de aquellas que no se espian en las Peñas de San Pedro. Suceda lo que suceda, dado que estas advertencias no produzcan el efecto deseado, crean Vds. que el gobierno inglés se mantendrá en la mas completa impasibilidad y no dirá esta boca es mía. Y cuidado que la cuestion no deje de frotarse con los intereses pecuniarios de la nacion, porque gracias á la imbecilidad de nuestros ministros de Hacienda, gracias á su ignorancia de las sanas doctrinas económicas, gracias al absurdo régimen prohibitivo de que están enamorados, jamás desde que se ejerce el contrabando en España, ha prosperado tan en grande ni ha tenido tan desmesuradas proporciones como desde la asonada de Julio. Los pormenores que sobre esto podría comunicar á Vds. les parecerian increíbles. El gobierno actual ignora quizás que uno de sus principales apoyos consiste en las vestes que se emplean en esta honrada profesion; quizás ignora que puede contar con las simpatías de cuatrocientas mil familias, cuya prosperidad está enteramente ligada con la permanencia de un régimen que les es tan favorable.

Noticias nacionales.

Madrid 12 de mayo.

No solo los diputados que contribuyeron á obsequiar en Valladolid al Duque de la Victoria han procurado atennar el efecto que naturalmente han producido las descripciones de aquellos festejos, y sobre todo, las felicisimas ocurrencias del «enviado del Dios progresista», sino es que la municipalidad vallisoletana se ha creído en el deber de contradecir algunos hechos afirmados por el corresponsal de un periódico de esta corte, en carta que trascibieron la mayor parte de todos ellos.

Aquel ayuntamiento comienza por defenderse de los cargos que á su modo de ver se le dirijen por el corresponsal del Diario Español. Nada mas natural que su lenguaje peque un tanto de apasionado en lo que se refiere á la propia defensa. Mas en lo que dicha corporacion está completamente imparcial, y sobre imparcial felicisima, es cuando se propone resumir las eminentes cualidades que adornaban al ilustre gefe del partido progresista español, y que el pueblo vallisoletano ha logrado sorprender á su bien reconocida modestia.

Veán nuestros lectores si hacemos bien en no privarles de la noticia de tan gran descubrimiento.

«Por lo demás, dice el ayuntamiento de Valladolid, el duque de la Victoria, el conde de Luchana, durante su permanencia en esta capital, ha probado ser no solo el primer soldado de España, el mejor de sus guerreros, el hijo predilecto de Martí, sino un entendido bíblico, un cristiano verdadero, un hábil político y un eminente filósofo, mal que pese á sus miserables émulos, «que apoyan su censura en la poblacion ilustrada» de que tan distante está.»
¡Ya se vé! ¡Como que es doctor!!!

Al dar cuenta de que las cortes nombraron antes de ayer una comision especial que felicítase á SS. MM., dice con una razon un periódico, que la conducta de S. M. el Rey le hace digno de estos testimonios de adhesion y respeto. Imitando el noble ejemplo de su augusta esposa, apenas pasa dia sin que un acto de clemencia le atraiga las bendiciones de una familia infortunada, ó un rasgo de liberal proteccion á las letras y á las artes acredite su ardiente anhelo de que unos y otros brillan con la luz vivísima que fué en época mas feliz admiracion del universo.

Prescindiendo de las innumerables obras de caridad á que lo arrastran sus piadosas inclinaciones, pudiéramos referir, dice hoy un periódico, muchas encaminadas á fomentar los verdaderos adelantos de nuestra patria. Bástenos, sin embargo, asegurar que no hay artista digno de su elevada consideracion que se haya acercado en solicitud de recursos de todo género para proseguir una empresa de importancia, que no haya recibido pruebas de la munificencia de S. M. el Rey.

La Esperanza dice que no obstante no haber hallado en los periódicos noticia alguna de provision de prevendas y beneficios del patronato desde la entrada del Sr. Arias Uriá en el ministerio de Gracia y Justicia, dice que estas se proveen, y no sabe conciliar el hecho de mantener espedito, en los términos del concordato, al nombramiento para las piezas eclesiásticas de patronato real, al paso que se desairan los cuatro ó cinco que la Santa Sede ejecutó, en virtud del mismo tratado, antes de la suspension de relaciones entre las cortes respectivas.

Pretendiendo impedir, una vez aceptada la firma de los artículos en los periódicos, que no se hagan suscribir á la personas ineptas é irresponsables, los Sres. Virseda, Degollada, Ortega, Alegre, Acebedo, Lafuente y Novoa han presentado una enmienda al párrafo enarrollo de la base sétima de la ley de imprenta, para que no pueda ser juzgado como responsable de un escrito, el que no llegue á la edad de treinta años, ó pase de sesenta; el que no sepa leer ni escribir, y el que no reuna todos los demés requisitos que exija la ley.

(España.)

Dice El Leon Español:

«Ayer fué acometida por ocho ó diez hombres en la calle de Sevilla una persona que cruzaba por ella inofensivamente, la cual recibió sendos garrotazos, segun los agresores dijeron, por *polaco* y otras frases que están fuera del diccionario de los hombres decentes.

El alcalde del barrio acudió al sitio de la contienda para evitar una desgracia.

Puesto el apaleado bajo la salvaguardia de la autoridad, los apaleadores se dieron por satisfechos y se retiraron con paso mesurado y tranquilo.

Ahora preguntamos nosotros: ¿es posible que á la luz del sol y habiendo un gobierno y autoridades, se permita públicamente el apaleo por causas que no pueden ser políticas, pero que se toman como pretexto? ¿Es permitido ya que cada hombre se tome la justicia por su mano en presencia de las autoridades? ¿Estamos por ventura en Africa? ¿Habremos de salir de casa con un par de pistolas en el bolsillo?

Si el gobernador de la provincia á quien nos dirigimos no toma las medidas convenientes para que no se repitan escenas como la que

dejamos apuntada, la defensa personal tiene que producir efecto, y ¡ay de la sociedad el dia en que eso sea una cosa necesaria!

El Parlamento condensa así los diversos rumores que circulan en las regiones políticas.
«Hace dos dias que llama vivamente la atencion de cuantos se ocupan de política, el anuncio de un cambio en la que sigue el ministerio. Pero son tan encontradas las versiones que sobre esta suposicion circulan, que solo queda averiguado, como hecho innegable, que es ahora acaso mas viva que nunca la lucha entre los elementos que tienden á caracterizar la situacion que atravesamos.

«Hay quien asegura que el regreso del duque de la Victoria sea el principio de una política puramente progresista, mientras otros confían en que el presidente del consejo acceda á los deseos de quienes aspiran á que las cortes se disuelvan en breve, dando por definitivamente terminadas sus tareas legislativas.

Con estos rumores coincide la marcha de Zaragoza de hombres políticos clasificados entre los progresistas puros, y aun entre los secuaces de la democracia, siendo general la repugnancia á interpretar estos viajes como un mero acto de cortesía ó de deferencia al duque de la Victoria, ó como deseo de demostrar interés por la prosperidad de Aragon, en cuya capital van á inaugurarse las obras del ferrocarril que la ha de ligar con la de la monarquía.

Los que pretenden hallarse mejor enterados aseguran que van dirigidos á conseguir del jefe del progreso lo que al parecer repugna: esto es prescindir abiertamente del actual ministro de la guerra y ponerse á la cabeza de los progresistas mas intransigentes.

Con estos hechos coinciden otros, aunque estraños, significativos, como la publicacion de la carta del general Gurrea que ayer publicamos, y que con atraso tan notable ha recibido la Nacion, á quien iba dirigida; al paso que se refieren detalles sobremanera curiosos acerca de las conferencias entre aquel general y el duque de la Victoria en Logroño, causa ocasional al menos de exacerbacion en las actuales dolencias, que van postrando así la fuerza moral, como la física del vencedor de Luchana.»

PALMA 21 DE MAYO.

Dias atras tuvimos noticia de que algunos contribuyentes de Menorca habian acudido á la autoridad superior en demanda de que les fuese devuelto el exceso que durante el año 1855 y primer trimestre de 1856 se ha cobrado en esta provincia sobre los recargos legalmente autorizados para gastos provinciales. La peticion de los menorquines no puede ser mas justa: ellos solo reclaman el cumplimiento de la Real orden de 5 de diciembre último, que dió margen á varios artículos publicados en nuestros números del mes de enero siguiente, la cual, por causas que nos son desconocidas, no se ha llevado á efecto. En distintas ocasiones nos hemos ocupado de tan inconcebible conducta, hemos levantado nuestra voz para que el mandato real fuese obedecido, y hemos demostrado que así lo exigian la equidad, los intereses del contribuyente y el respeto debido al gobierno de S. M. Trabajo inútil fué hasta aquí el que nos ocupó, así como tambien al *Diario* y al *Palmesano*, que nos auxiliaron en la tarea. Notan solo se ha dejado de dar cumplimiento á la Real orden de 5 de diciembre, despues de transcurridos mas de cinco meses, devolviéndose el exceso cobrado en los recargos como está por ella terminantemente prevenido; sino que por el contrario se ha continuado cobrando dicho exceso en el primer trimestre de 1856, se manda á nuestros lectores, y la diputacion ha prevenido á los pueblos que continuen exigiéndolo en los dos últimos trimestres próximos á transcurrir. Omittimos toda reflexion: hágalas por nosotros el buen juicio de los contribuyentes.

He aquí lo que se lee en el *Eco de Mallorca* correspondiente al 4 del actual: «Consecuentes con lo que ofrecimos en uno de nuestros últimos números, respecto á dar cuenta de los resultados que diera la justicia reclamacion hecha por varios contribuyentes contra el recargo impuesto sobre las contribuciones de inmuebles, comercial, é industrial, que para gastos provinciales se exigieron indebidamente en 1855 y primer trimestre del corriente año debemos anunciar que, resultado el asunto por el celoso Sr. administrador de rentas de este partido, ha sido contestado por medio del telégrafo que interin la diputacion provincial acuerde sobre el particular, se proceda á la cobranza del actual trimestre en los mismos términos que en el anterior: esto es, con el mismo recargo y sin cubrir el exceso pagado.»

Concluimos hoy la reseña que hemos ido haciendo en nuestros números anteriores:

En 12 de setiembre siguiente combatimos razonadamente una real orden por la cual se mandaban exigir dobles derechos cuantos efectos fueren hallados no inscritos en el registro de los buques y en las facturas de carga de los patrones.

En 15 de octubre manifestamos tambien nuestra opinion contraria á ciertos extractos contenidos en la instruccion para llevar á efecto el real decreto sobre imposición y cobranza de la renta del papel sellado, documentos de giro y multas.

En 12 de enero de 1852 apoyamos una oposicion elevada por la diputacion provincial para obtener la derogacion de la orden de la direccion general de contribuciones indirectas por la cual se mandaba que los ajeudos en vivo ó por cabezas sobre carnes de ganado vacuno, lanar, de cerda y otras clases, se sustituyesen con exaccion de derechos en muerto, ó por otras, medida perjudicial para los vecinos de Palma.

Habiendo llegado á tocarse uno de los inconvenientes que dijimos ofrecia el real decreto de 8 de agosto sobre uso de papel sellado, por haberse agotado las existencias de ciertos sellos, recordamos la razon de nuestra censura y pedimos nuevamente el oportuno remedio.

En 20 de marzo siguiente fué objeto de nuestra censura una disposicion dictada por la oficina de contribuciones directas de esta provincia sobre espedientes de apremio, en la cual se perjudicaba á los industriales agremiados, sin darles participacion en ciertos derechos que la ley les concedia.

A mediados del propio año, ocupándonos otra vez del presupuesto provincial, hicimos conocer los esfuerzos de la diputacion que luchaba en el escaso círculo de sus atribuciones por obtener la desaparicion del déficit causado á consecuencia de tener que cubrir mayores atenciones de las que le permitian sus ingresos, para cuyo objeto habia castigado el presupuesto en mas de 7000 libras: expusimos tambien cuan sobrecargada se hallaba la provincia en toda clase de impuestos, y unimos nuestra voz á la de la corporacion provincial para pedir al gobierno ciertas concesiones y reformas que diesen el resultado apetecido: dejar cubierto el presupuesto sin nuevos gravámenes para los contribuyentes.

Por aquella época tambien nos vimos sorprendidos con la desagradable noticia de que en un próximo arreglo de tribunales quedaba suprimida la Audiencia de Mallorca. Dedicamos varios escritos á demostrar cuántas y cuán poderosas razones se oponian á la realizacion de tal medida, la combatimos con todas nuestras fuerzas, así en esta ocasion como en otra que posteriormente volvió á tratarse del mismo asunto, y entre los muchos argumentos aducidos en apoyo de los intereses del pais, habia el siguiente:

«Una provincia que fué antiguamente un reino: que despues de ser por espacio de cerca siglo y medio un virreinato pasó á ser y es

todavia una capitania general: que en el orden civil tiene un gobernador, en el eclesiástico un obispo, ¿deberá tener en el orden judicial por autoridad superior en su territorio á un juez de 1.ª instancia? ¿Cuál fuera en semejante caso el brillo del poder judicial al lado de los demas poderes públicos?»

En 7 de julio llamamos la atencion de las autoridades sobre los perjuicios que sufrían los vecinos de varios pueblos de la isla con motivo del crecido impuesto que pesaba sobre la fruta, y añadíamos era cosa indispensable hacerlo así presente al gobierno para que no resultase improductivo para el cosechero un artículo que constituye la mayor riqueza de Sóller y una parte principal de la de otros varios pueblos.

La real orden de 8 de julio de 1852, dictada por el ministerio de Hacienda permitiendo la introduccion, previo el pago de un módico derecho, de la simiente de sésamo ó ajonjolí, fué objeto de nuestra mas formal oposicion por los perjuicios que con ella se iban á causar á los propietarios de olivares y á todos los cosecheros de aceite en general. Nuestro ataque terminaba con las siguientes palabras:

«A la plaga del *oidium* que ataca nuestras viñas, y se estiende ya á otras plantas, y aun al arbolado, ha venido á agregarse la plaga del sésamo, que de tal la calificarán ciertamente y con razon, los cosecheros de aceitunas. Ambas son de gravedad: ambas harán estremecer no pocas fortunas. ¿No merece cualquiera de los dos males que la junta de agricultura de esta provincia se decida á dar señales de su existencia y tome en favor de los intereses que representa, con la actividad y el celo que son de desear, el vivo interés que el bien público exige, no menos que el objeto de la institucion de aquel cuerpo? De esperar es que así sea: de esperar es que nuestros buenos deseos, que nuestros clamores no se estrelen contra la indecision ó la apatia: que no seamos nosotros los únicos que señalemos los males y busquemos su remedio. Expónganse al gobierno las sólidas razones que aconsejan la pronta derogacion de la Real orden de 8 de julio, y confiemos en que su buena fé nos hará la justicia que con tanta razon pedimos, si oportuna

y acertadamente la demuestran y solicitan los que por su posicion oficial especial están en la imprescindible obligacion de hacerlo.»

Lamentando los danos causados por las fuertes avenidas que ocurrieron en diciembre de aquel año, recordamos que tiempo atras habíamos dedicado algunos escritos á encarecer la conveniencia de que se procediese á la policia y mejora de los arroyos y torrentes, y excitamos el celo de la administracion para que tomase en ello la iniciativa, así como el de los propietarios para que la secundasen, para evitar que se repitiesen tamaños males.

La necesidad de acudir á la correccion de ciertas faltas en la juventud, sin que esta se malee en los establecimientos penales, nos inspiró tambien varios artículos, en los cuales se deja sentir la falta de casas apropiadas en nuestro pais y se propusieron medios para obtener los resultados apetecibles.

La orden de la Direccion general de Aduanas de 25 de octubre de 1852 por la cual se sujetaba el azúcar al pago de los derechos de consumo, ocupó tambien repetidas veces nuestra atencion. Opusimos contra ella poderosas razones y la combatimos por perjudicial y ruinosa y por improductiva para el Tesoro.

Un real decreto expedido por el ministerio de Hacienda en 22 de abril de 1853 concediendo participacion en el aumento de las rentas públicas á los empleados del ramo, mereció toda nuestra censura: probamos que lejos de ser beneficiosa tal determinacion podria convertirse en vejatoria para los contribuyentes, en elemento de fraude, en abuso por parte de los empleados y en germen de inmoralidad, por todo lo cual pedimos terminantemente su derogacion.

En setiembre siguiente unimos nuestra voz á la de un periódico de Barcelona para obtener del gobierno la desaparicion de los derechos que destinados á la construccion de carreteras en Cataluña pagaba el car-

Todo lo adivinó Mazarino, y temiendo que Luis XIV se arrepintiese de su primera decision, comenzó á gritar para dar otra direccion á los ánimos, como mas tarde debia hacerlo Scapin en aquella farsa sublime que el regañon y melancólico Boileau se atrevió á reprender á Moliere.

Sin embargo, poco á poco se calmaron los gritos, y cuando Ana de Austria salió de la cámara se extinguieron del todo.

— Señor cardenal, dijo el rey, ¿teneis ahora alguna recomendacion que hacerme?

— Señor, respondió Mazarino, ya sois la misma sabiduria, la prudencia en persona; en cuanto á generosidad no hablo; lo que acabais de hacer no excede á cuanto han hecho jamás los hombres mas generosos de la antigüedad y de los tiempos modernos.

El rey permaneció impassible á este elogio.

— ¿De modo, dijo, que os limitais á darme gracias, y vuestra experiencia mas conocida aun que mi sabiduria, que mi prudencia y que mi generosidad, no os sugiere un consejo amigable que me sirva para el porvenir.

Mazarino reflexionó un momento, y dijo:

— Mucho acabais de hacer por mí, es decir por los míos.

— No habladme de eso, dijo el rey.

— ¡Pues bien! continuó Mazarino, quiero daros alguna cosa en cambio de esos cuarenta millones que me abandonais tan regiamente.

Luis XIV hizo un movimiento que indicaba que todas esas adulaciones le hacian padecer.

— Quiero, repuso Mazarino, quiero daros un consejo, y un consejo mas precioso que los cuarenta millones.

— Señor cardenal! interrumpió Luis XIV.

— Señor, escuchad el consejo.

— Escucho.

— Acercaos, señor, porque me debilito... mas cerca, señor, mas cerca.

El rey se inclinó sobre el lecho del moribundo.

— Señor, dijo Mazarino en voz tan baja, que el soplo de su palabra llegó solo con una recomendacion del sepulcro á los oidos atentos del joven rey... Señor, no tengais jamás primer ministro.

Luis se incorporó sorprendido.

— Lo creo, dijo la reina.

Mazarino lanzó á Colbert, como si fuese un rayo, su última mirada.

En este momento anunciaron los ujieres al rey en las antecámaras llenas de gente. Este anuncio produjo un momento de confusion, del cual se aprovechó Colbert para desaparecer por la puertecilla del hueco de la cama. Ana de Austria se levantó y esperó de pie á su hijo. Luis XIV apareció en el umbral con los ojos fijos en el moribundo, que ya no se tomaba el trabajo de menearse por una majestad, de la cual pensaba que nada tenia ya que esperar.

Un ujier rodó un sillón hasta ponerlo junto al lecho. Luis saludó á su madre, luego al cardenal, y se sentó en seguida. La reina se sentó tambien.

Y como el rey, mirase detras de sí, el ujier comprendió esta mirada, hizo una seña, y se apartaron los cortesanos que habian permanecido á la puerta.

El silencio cayó en la cámara con las cortinas de terciopelo.

El rey, todavia muy joven y muy tímido ante aquel que habia sido su maestro desde que naciera, le respetaba aun mas en aquella suprema magestad de la muerte, no se atrevia, pues, á entablar la conversacion, conociendo que cada palabra debia tener un pensamiento, no solo sobre las cosas de este mundo, sino tambien las del otro.

En cuanto al cardenal, solo tenia un pensamiento en aquel instante, su donacion. No era el dolor el que le daba aquel aspecto abatido y aquella mirada triste, sino esperar aquel cumplimento que iba á salir de boca del rey y á cortarle toda esperanza de restitution.

Mazarino fué el primero que rompió el silencio.

— ¿Ha venido V. M. á establecerse en Vincennes?

Luis hizo un movimiento de cabeza.

— Es un favor precioso, continuó Mazarino, que concede á un moribundo y que le hará mas dulce la muerte.

— Espero, respondió el rey, que vengo á visitar no á un moribundo, sino á un enfermo susceptible de curacion.

Mazarino hizo otro movimiento de cabeza, que significaba:

Muy bueno es V. M., pero sé mas que vos de esto.

— La última visita, señor, la última.

— Si así fuese, señor cardenal, Luis dijo XIV, aun vendria otra vez á pedir consejos á un guia á quien todo lo debo.

Ana de Austria era mujer y no pudo contener las lágrimas. El mismo Luis se manifestó muy conmovido, y Mazarino mas todavia que sus dos

bon vegetal que se desembarcaba en el puerto de Barcelona.

En febrero de 1851 nos ocupamos de la real orden de 16 de enero anterior por la cual se dictaban medidas para hacer frente al terrible azote del cólera, medidas á nuestro entender ineficaces, las cuales censuramos en su aplicación á nuestra provincia proponiendo otras á nuestro entender más adecuadas y ventajosas.

En 5 de abril siguiente combatimos también una orden de la Dirección general de contribuciones que sin objeto alguno plausible establecía trabas y una incómoda fiscalización para los ganaderos, so pretexto de llevar registros en que constasen las vicisitudes que sufiese el ganado de su propiedad; imponiéndoles además la obligación de dar parte de las introducciones y de sufrir una intervención en las bajas, con otras medidas onerosas, vejatorias y absurdas. Así concluimos nuestros escritos de oposición á ellas:

«Rogamos que se tomen en consideración estas observaciones, que se mediten, colocándose en el terreno de la práctica, y no es dudoso que las reglas que acabamos de combatir serán prontamente derogadas. Queremos que la intervención del fisco dificulte el fraude, pero no que mate la producción. Las trabas que impone la orden que nos ha ocupado la matarian imposibilitando las transacciones, si hubiesen de cumplirse las reglas que en ella se dictan: exponiendo un ramo considerable de riqueza si se prescindía de ellas, poniendo en grave peligro de todos modos intereses de cuantía.»

Entre las muchas disposiciones que, como habrá visto el *Palmasano*, merecieron ser objeto de nuestra censura, tuvimos la satisfacción de que gran número de ellas fuesen reformadas en sentido análogo al expresado por nosotros, debiéndose esto indudablemente á la justicia y equidad que siempre fueron el norte de nuestras reclamaciones, más bien que á éstas. Que obrando así, cumplimos con uno de los deberes de nues-

tra posición; no necesitamos que nos lo diga el *Palmasano*: lo sabemos, y en todos tiempos obraremos del mismo modo; pero es para nosotros sensible que el espíritu de partido ó una obcecación á todas luces lamentable, cieguen hasta tal punto á nuestro colega, que le hagan prescindir de hechos tan elocuentes como los que hemos tenido precisión de reseñar, que le hagan decir todo lo contrario de lo que es realmente la verdad. Con nuestra reseña á la vista, podrá de hoy en adelante, si le parece justo, motejarnos de falto de independencia durante la época que dominaron los hombres de nuestras ideas.

Con motivo de la solemnidad del día de mañana no publicaremos nuestro periódico, supliendo esta falta el sábado próximo.

Boletín religioso.

Solemnidad del día de mañana.

✠ SS. CORPUS CRISTI.
Y SANTA RITA DE CACIA VIUDA.

Variaciones atmosféricas de ayer.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	14 grad	28 4	70
2 del día.	18	28 4	70
5 de la tarde.	18	28 4	80

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las — 4 hs. 49 ms.

Pónese á las — 7 » 11 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 horas 36 ms. 16 s.

Anuncios.

HISTORIA

DE LA

Espugnacion de Sóller

por el ejército de Oechiali capitán Pachá de Túnez y victoria ganada por los vecinos de aquella villa en 11 de mayo de 1561,

POR

JOAQUIN MARIA BOVER,

Caballero de la insigne orden Constantiana de la Espuela de Oro, etc., etc.

Un cuaderno de mas de 200 páginas impreso en magnífico papel satinado, orladas las páginas y de letra enteramente nueva—8 rs.

Véndese en la *Imprenta Balear*.

El gobierno español

EN SUS RELACIONES

CON LA SANTA SEDE,

coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones entre España y Roma, precedida del texto literal del último concordato y de varios artículos escritos sobre estas materias en *La Regeneracion* por D. José Canga Argüelles.

Este folleto que consta de 375 páginas en 4.º español se vende en la *Imprenta Balear* á 15 reales de vellón.

Importante.

MR. DESCOLE dentista mecánico de París, deseando que todas las clases de la sociedad puedan aprovecharse de su ingenioso sistema para la colocacion de dientes artificiales, acaba de hallar el medio de ofrecerlas al precio de 24 reales cada una, sin que tal baratura perjudique su solidez ni duracion, ni las altere en lo mas mínimo, por cuyas razones las garantiza siempre durante 45 años.

MR. DESCOLE continúa asimismo procediendo en la colocacion de dientes por su primitivo sistema, para las clases mas acomodadas.

Vive calle de San Nicolas n.º 17, entrasuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Bernardo Pons

dueno de la gran sombrereria titulada *La Esmeralda* sita en la plaza de Cort, participa á sus numerosos parroquianos y á cuantas personas deseen favorecerle con sus compras, que acaba de recibir un surtido de sombreros de paja, gorras, sombreros para señora de los mas elegantes, tanto por la forma como por su trabajo: tambien los tiene de crin y de biruta. Igualmente se hallará en su establecimiento otro surtido de sombreros de felpa, desde la clase mas inferior, hasta los mas superiores.

En dicha tienda se componen los sombreros poniendolos á la última moda y en un estado que pueden competir con los nuevos. Tambien se hacen gorras de toda clase de telas. Los precios sumamente módicos, son fijos.

Ventas.

Se vende un carro con un caballo y guardaciones. Informaran frente á la plaza de San Francisco de Paula, tienda.

Baños de Mar.

Continúa abierto dicho establecimiento.

Durante el mes de mayo lo estará desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Desde 1.º de junio en adelante desde que se abra hasta que se cierre la puerta del Muelle.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT
calle de San Francisco, num. 30.

huéspedes, pero por otros motivos. Otra vez volvió el silencio; la reina enjugó sus mejillas, y Luis volvió á tomar firmeza.

—Decia, prosiguió el rey, que yo debía mucho á vuestra eminencia.

Los ojos del cardenal devoraron á Luis XIV, porque sentia llegar el momento supremo.

—Y el principal objeto de mi visita continuó el rey, era daros gracias muy sinceras por el testimonio de amistad que habeis tenido á bien enviarme.

Las mejillas del cardenal se pusieron cóncavas; sus labios se entreabriéron; y el más lamentable suspiro que jamás se haya dado se preparó á salir de su pecho.

—Señor, dijo, habria despojado á mi pobre familia, habria arruinado á todos los míos, de lo cual pueden hacerme un cargo, pero al menos no se dirá que he rehusado sacrificarlo todo á mi rey.

Ana de Austria comenzó de nuevo su llanto.

—Querido señor Mazarino, dijo el rey con un tono grave que no debia esperarse de su juventud, me habeis comprendido mal á lo que veo.

Mazarino se incorporó sobre un codo.

—Aquí no se trata de arruinar á vuestra querida familia ni de despojar á vuestros servidores; ¡oh! no, nada de eso.

—Entonces va á devolverme alguna cosa, pensó Mazarino; saque-mos el mendrugo lo mas grande posible.

—El rey se va á enternecer y á darla de generoso, pensó la reina; no le dejemos que se empobrezca, pues no se presentará jamás, semejante ocasion de fortuna.

—Señor, dijo en voz alta el cardenal, mi familia es muy numerosa, y mis sobrinas van á verse privadas de todo no viviendo yo.

—¡Oh! se apresuró á interrumpir la reina, no tengais ninguna inquietud con respecto á vuestra familia; nosotros no tendremos amigos mas preciosos que vuestros amigos; vuestras sobrinas serán mis hijas, hermanas de S. M., y si se distribuye un favor en Francia, será para aquellos á quienes amais.

—¡Eso es humo! pensó Mazarino, que conocia mejor que nadie lo que puede sacarse de las promesas de los reyes.

Luis leyó el pensamiento del moribundo en su rostro.

—Tranquilizaos, querido Mazarino, le dijo con una triste sonrisa oculta en su frente, las señoritas de Mazarino perderán su mayor bien con vuestra muerte, pero no por eso dejarán de ser las herederas

mas ricas de Francia, y toda vez que habeis querido darme sus doctores.

—El cardenal estaba jadeante.

—Yo se las devuelvo, continuó Luis XIV sacando de su pecho y alargando hácia el cardenal el pergamino que contenia la donacion que por espacio de dos dias habia producido tantas tempestades en el ánimo de Mazarino.

—¿Que os habia dicho, monseñor? murmuró en el hueco de la cama una voz que pasó como un soplo.

—¡V. M. me devuelve mi donacion! exclamó Mazarino tan turbado por la alegría, que olvidó su papel de bienhechor.

—¡V. M. devuelve los cuarenta millones! exclamó Ana de Austria tan estupefacta que olvidó su papel de afligida.

—Sí, señor cardenal, sí, señora, respondió Luis XIV rompiendo el pergamino, que aun no se habia atrevido á tomar Mazarino. Sí, destruyo este documento que espoliaba á toda una familia. Los bienes adquiridos por su eminencia á mi servicio, son suyos y no míos.

—¡Pero, señor, exclamó Ana de Austria, piensa V. M. que no tiene diez mil escudos en sus arcas!

—Señora, acabo de hacer mi primera accion regia, y espero que inaugurará dignamente mi reinado.

—¡Ah! señor, teneis razon, exclamó Mazarino; es verdaderamente grande y generoso lo que acabais de hacer.

Y miraba uno despues de otro los pedazos de pergamino esparcidos sobre el lecho para asegurarse bien que habian roto el original y no una copia.

En fin, sus ojos se encontraron con aquel en que estaba la firma, y despues que la reconoció se dejó caer debilitado en la almohada.

Ana de Austria, sin fuerza para ocultar su disgusto, alzaba las manos y los ojos al cielo.

—¡Ah! señor, exclamó Mazarino, ¡ah! señor, sereis bendecido. ¡Dios mio! ¡Sereis amado de toda mi familia! ¡Por Baco! ¡si algun disgusto os viniese de parte de los míos, fruncid las cejas, señor, y salgo de mi sepulcro.

Esta fanfarronada no produjo todo el efecto con que Mazarino contaba. Luis habia ya pasado á consideraciones de un orden superior, y en cuanto á la reina Ana, no pudiendo soportar sin abandonarse á la cólera que sentia rugir dentro de sí, aquella magnanimidad de su hijo y aquella hipocresia del cardenal, se levantó y salió de la cámara, cuidadosa de manifestar de este modo su despecho.